

¡Si las mujeres no están, la democracia no va!



Marcha en el Día Internacional de la Mujer en el malecón de La Paz. Fotos: Modesto Peralta Delgado.

Érase una vez

Por Pablo Reynosa

“Creo que cuando la mujer firme su propia emancipación, su primera declaración de independencia consistirá en admirar y amar al hombre por las cualidades de su corazón y mente, y no por las cantidades existentes en su bolsillo. La segunda declaración sería que ella tuviera el derecho a seguir ese

amor sin impedimentos ni obstáculos externos. La tercera, y la más importante declaración, será el absoluto derecho a la libre maternidad”, Emma Goldman: “En qué creo” (cap. VI, Respetto del matrimonio y del amor), publicado en el New York World el 19 de julio de 1908.

La Paz, Baja California Sur (BCS). El pasado 8 de marzo, en el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer**, el Presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, manifestó que “Naciones Unidas por algún motivo estableció hace 40 años el **Día Internacional de la Mujer**” y tiene razón, aun cuando no recuerde el por qué.

Las raíces más remotas de la exigencia de igualdad en el quehacer cotidiano por parte de las mujeres lo encontramos, primero, en la **antigua Grecia**, donde **Lisístrata** empezó una **huelga sexual** contra los hombres para poner fin a la guerra y, segundo, en la **Revolución Francesa**, cuando las parisienses que pedían “libertad, igualdad y fraternidad” marcharon hacia Versalles para exigir el **sufragio femenino**. La idea de un **Día Internacional de la Mujer**, que la **Organización de Naciones Unidas (ONU)** celebró por primera vez un 8 de marzo de 1975, surgió tras manifestaciones de mujeres, especialmente en Europa, que reclamaban a comienzos del siglo XX el derecho al voto, mejores condiciones de trabajo e igualdad.

También te puede interesar [Llegando está el Carnaval de La Paz; ¿desde cuándo se remonta en BCS?](#)

Uno de los acontecimientos que marcaron los primeros años de trabajo por la emancipación de las mujeres fue el de **Copenhague, Dinamarca**, en 1910, donde cientos de participantes reunidas en la **Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas**, decidieron organizar anualmente una jornada femenina, a fin de reforzar su lucha por obtener el **sufragio femenino universal**. Sin embargo, fue hasta 1945 cuando la

Carta de las Naciones Unidas se instaló como el primer acuerdo internacional para consolidar el principio de **igualdad** entre mujeres y hombres.





Al día de hoy, y de acuerdo con el sitio de Internet de la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**: “El Día Internacional de la Mujer es la celebración mundial de todas las mujeres. Un llamado a la unidad; para reflexionar sobre las lecciones aprendidas y para incrementar los esfuerzos puestos hacia la igualdad de género y el empoderamiento de todas las niñas y las mujeres (...) Es un día para regocijarse en los extraordinarios actos de las mujeres y para trabajar juntas, como una fuerza unitaria para avanzar hacia la igualdad de género en todo el mundo”.

Este año, el tema de la **ONU** para el **Día Internacional de la Mujer** es “Planeta 50-50 para 2030: *Step It Up* para la igualdad de género”. Ello, dice la **UNESCO**, porque “a pesar de los enormes progresos realizados desde 1975, las mujeres siguen estando subrepresentadas en demasiados sectores de la sociedad, socavando el progreso y el desarrollo sostenible. La desigualdad limita la creatividad y el talento y ahoga la

inclusión y el pluralismo. Esto no sólo daña a las mujeres, sino que debilita el tejido mismo de las sociedades”.

En **México**, a partir de la reforma político electoral de 2014, se estableció la **paridad de género** en candidaturas: 50-50, y es obligación de los partidos destinar el 3% de sus gastos para capacitar a mujeres. Gracias a la reforma 2014, México ocupa el séptimo lugar en el mundo en paridad política en el Congreso Federal.

No obstante lo anterior y de acuerdo con el artículo publicado por **Jacqueline Peschard** el pasado 6 de marzo en *El Universal*, “Arrimón masivo: violencia simbólica contra las mujeres”, “en el terreno laboral, el salario de las mujeres sigue estando por debajo del de los hombres en un 18%. Además, de acuerdo con el Estudio de Perspectivas del Empleo de la **OCDE**, la brecha de ocupación en México entre hombres y mujeres es de 35% lo cual contrasta con el resto de los países de dicha organización, que es de 17% o incluso con Brasil en donde alcanza 21%. Dicha diferencia no es producto de una menor educación de las mujeres, sino del hecho de que son subestimadas y subvaloradas, es decir, obedece a razones culturales”.

A los datos aportados por la socióloga mexicana, se debe agregar la información aportada por el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** en el estudio “Estadísticas a propósito del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** (25 de noviembre)”, publicado el 23 de noviembre de 2016, que a grandes rasgos da a conocer los siguientes resultados:

- En 2011, 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- De 2013 a 2015 fueron asesinadas, en promedio, siete mujeres por día; de 2001 a 2006, la media fue de 3.5.



Por lo que toca a **Baja California Sur**, los datos arrojados por el estudio de referencia no son menos alarmantes, ya que la proporción de mujeres que han enfrentado algún tipo de violencia se ubicó entre 50 y 55%, dato que al desglosarse da cuenta de que 16.1% corresponde a violencia de pareja; 10.8% es por violencia de otro agresor distinto a la pareja; 5.3% se debe a discriminación en el trabajo y/o discriminación por embarazo en el trabajo; 13.2% toca a violencia de pareja y de otro agresor distinto de la pareja, además 10.4% corresponde a violencia de pareja y/o de otro agresor distinto a la pareja con algún tipo de discriminación en el trabajo.

A lo antes expuesto se debe agregar que las **defunciones de mujeres por homicidio** registradas durante 2015 en la entidad sumaron un total de 22 mujeres, con lo cual supera la media de **feminicidios** nacional. Por si fuera poco, que de ningún modo lo es, **Baja California Sur** se ubicó en 2015 como una de las entidades con las tasas más altas de **suicidios de mujeres**, con un 2.4%.



En el contexto social de los datos que se hasta aquí se han expuesto es que en Sudcalifornia se atendió el llamado a la 'huelga' convocada a nivel mundial desde el movimiento argentino "Ni una menos", con motivo del **Día Internacional de la Mujer**, y el pasado 8 de marzo, alrededor de 400 mujeres marcharon por el **Malecón de La Paz**, a ellas se sumaron docentes y estudiantes de la **Universidad Autónoma de Baja California Sur**, de la **Universidad Internacional de La Paz**, colectivos feministas locales, colectivos de lesbianas, asociaciones de mujeres indígenas, deportistas, entre otras, con el objetivo de exigir el **alto a la violencia contra el género femenino**, así como condiciones de igualdad y de respeto a sus derechos, según narra **Gladys Navarro**, colaboradora de **CULCO BCS** y reportera para *El Universal*, en una excelente reseña publicada por este último medio el día de ayer.

No cabe duda que al reconocimiento de derechos que le corresponden al género femenino: todos, aún le queda un largo camino por recorrer en **Baja California Sur**, pero **las mujeres**

sudcalifornianas, mexicanas, han dado un paso al frente y con la arenga de “¡Si las mujeres no están, la democracia no va!”, han decidido exigir lo que nunca debió de haberles sido arrebatado: **libertad, igualdad y fraternidad**.